

Iniciativas de Sheinbaum serán prioritarias; son una respuesta inteligente ante agresiones de EU: Monreal



El coordinador de la Junta Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, informó que las iniciativas presentadas por la presidenta Claudia Sheinbaum tendrán en el Senado de la República su cámara de origen.

Asimismo, destacó que tanto en la Cámara Alta como en la Baja, se tratarán esos temas como prioritarios.



Monreal calificó la decisión de la presidenta Sheinbaum como una "respuesta inteligente" ante las agresiones que México está enfrentando, en referencia al interés de Estados Unidos de incursionar en suelo mexicano para combatir a los cárteles del narcotráfico, a quienes consideran terroristas.

La presidenta Sheinbaum optó por presentar modificaciones constitucionales en lugar de responder a través de redes sociales o discusiones. Según Monreal, esto se debe a que la defensa del territorio nacional siempre estará por encima de otras situaciones.

Se dará un plazo de 5 días para que los diputados conozcan el dictamen y puedan analizar las iniciativas presentadas por la presidenta Sheinbaum.

Monreal Ávila calificó como oportunas las propuestas de reforma anunciadas este jueves por la presidenta de México Claudia Sheinbaum en La Mañanera del Pueblo, a los artículos 19 y 40 de la Constitución en materia de soberanía nacional.

En conferencia de prensa, señaló que ya conocía algún antecedente de estas iniciativas hace unos días. Abundó que las modificaciones a la Constitución en sus artículos 19 y 40, "encierra una defensa estricta a la soberanía, a la independencia de nuestro país y al régimen interno, el estado de derecho que rige a nuestra nación. Me parece que es oportuno frente a las agresiones que está sufriendo el país".

El coordinador de Morena, detalló que se plantea modificar el 19, que está relacionado con la prisión preventiva oficiosa y delitos que ameritan la misma, para someter a todos aquellos que auxilien a gobiernos extranjeros, agentes policiacos extranjeros, a todo tipo de autoridad extranjera, a que en el país se puedan suscitar detenciones, presiones, persecuciones o actos que no estén autorizados en nuestro marco jurídico.



Agregó que la mayoría legislativa respalda esta iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal. “Nosotros avalamos, desde ahora se los comento”. Explicó que la cámara de origen será el Senado de la República, quien debate lo relativo a la política exterior; en tanto la Cámara de Diputados será cámara revisora.

“Vamos a esperar que el Senado cumpla su etapa procedimental, que revisen y, en su caso, aprueben; y ya en su momento oportuno, nosotros actuaremos como cámara revisora”, comentó.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Iniciativas-de-Sheinbaum-seran-prioritarias-son-una-respuesta-inteligente-ante-agresiones-de-EU-Monreal--202520215>